

Quito, 21 de marzo de 2019

Señor
Ángel Rodrigo Washington Velasco Crespo
Apoderado General
Constructora Juan Araujo S.A.
Ciudad

Estimada Ángel:

Esta carta compromiso, confirma los términos y condiciones bajo los cuales me he comprometido a realizar la auditoría de los estados financieros de **Constructora Juan Araujo S.A.** ("Usted" o la "Compañía"), para el año que terminará el 31 de diciembre de 2018. Los servicios descritos en esta Carta Compromiso podrán, en lo sucesivo, denominarse indistintamente los "Servicios de Auditoría" o los "Servicios".

1. Si se dieran condiciones originalmente no previstas que nos impidieran completar nuestra auditoría y emitir un informe (el "Informe") según se contempla en este Acuerdo, le informaremos a la brevedad, y tomaré el curso de acción que consideremos apropiado.

Responsabilidades y Limitaciones de la Auditoría

2. Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros de **Constructora Juan Araujo S.A.** tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y el emitir un informe de auditoría que incluya la opinión.
3. Realizaré la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA's"), emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board ("el IAASB" por sus siglas en inglés) y mantendré una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Tales normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros de la Compañía. También, una auditoría no está diseñada para detectar fraude o error que sea irrelevante para los estados financieros.
4. Como parte de la auditoría consideraré, con el único propósito de planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de mis procedimientos de auditoría, la

si los hubiere, independiente si su resolución ha sido o no satisfactoria, y (5) otros hallazgos o problemas provenientes de la auditoría que son, a mi juicio, significativos y relevantes que sean imputados al nivel de supervisión del proceso de reportes financieros, y

- Representaciones solicitadas a la gerencia y los asuntos importantes, de existir, derivadas de la auditoría.
6. Adicionalmente, comunicaré todas las relaciones y otros asuntos entre la Compañía y yo que, a mi criterio profesional, puedan razonablemente influir en la independencia (incluyendo honorarios facturados durante el período cubierto por los estados financieros de los servicios de auditoría y otros proporcionados por mí y las entidades controladas por la Compañía) y las garantías relacionadas para eliminar las amenazas identificadas para la independencia o reducirla a un nivel aceptable. De igual forma, confirmaré que he cumplido con los requisitos éticos relevantes en materia de independencia.
 7. Si determino que hay evidencia de la existencia de fraude o posible incumplimiento de las leyes y regulaciones, daré a conocer estos asuntos a los niveles apropiados de la gerencia. Si tomo conocimiento de la existencia de fraude ejecutado por parte de la gerencia o por empleados que posean un rol significativo en el control interno o de otros, que resulte en manifestaciones significativas no veraces en los estados financieros, informaré este asunto directamente al Directorio de la Compañía. Me aseguraré que la gerencia de la Compañía sea informada sobre actos ilícitos de los que tome conocimiento, a menos que los mismos sean poco significativos.
 8. Comunicaré por escrito a la gerencia las deficiencias significativas y de control interno identificadas durante la auditoría de los estados financieros de la Compañía.
 9. También comunicaré respecto a oportunidades en que identifique eficiencia o mejora en los controles de las operaciones de la Compañía.

Responsabilidades y Manifestaciones de la Gerencia

10. La auditoría se llevará a cabo sobre la base de que la gerencia y, en su caso, los encargados de la administración, reconocen y entienden que tienen la responsabilidad:
 - a) de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
 - b) sobre el control interno, para asegurar que la preparación de los estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea proveniente de fraude o error;
 - c) de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar

la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo; y

- d) De proveerme con: 1) el acceso, en forma oportuna, a toda la información que la gerencia es consciente que es relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos; 2) información adicional que podamos solicitar de la gerencia con el propósito de la auditoría, y 3) el acceso sin restricciones a personas dentro de la Compañía de las que determine que es necesario obtener evidencia de auditoría.

De no contar con la información antes mencionada o el acceso a personal de la Compañía, esto puede causar retrasos en el informe, modificar mis procedimientos o incluso terminar nuestro compromiso.

11. La gerencia también es responsable de ajustar los estados financieros para corregir los errores que identifique y de afirmar en su carta de representación que creen que los efectos de los ajustes no registrados son inateriales, individualmente y en conjunto, a los estados financieros en su conjunto.
12. La gerencia es responsable de informarme de todas las denuncias que involucran irregularidades financieras recibidas por la gerencia o los encargados de la administración (independientemente de la fuente o la forma e incluyendo, sin limitación, las acusaciones de "denunciantes", empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros), y de proveernos acceso completo a estas acusaciones y las investigaciones internas de las mismas, en el momento oportuno. Las acusaciones de irregularidades financieras incluyen acusaciones de manipulación de los resultados financieros por parte de la gerencia o los empleados, la apropiación indebida de bienes por la gerencia o empleados, elusión deliberada de los controles internos, influencia indebida en las transacciones con partes relacionadas por partes relacionadas intencionalmente engañosa, u otras denuncias de actos ilegales o fraude que podría dar lugar a una representación errónea de los estados financieros o afectar la información financiera de la Compañía. Si la Compañía me limita la disponibilidad de la información bajo este párrafo (basado en reclamos de abogados, secreto profesional, o de forma), la Compañía me informará de inmediato que cierta información se mantiene en mi reserva. Cualquier retención de información podría ser considerada como una restricción del alcance de la auditoría y puede impedirme opinar sobre los estados financieros de la Compañía, alterar la forma del informe en caso de diferencias en los estados financieros, o afectar de otra manera mi capacidad para continuar como auditor independiente de la Compañía. Debemos revelar dicha limitación de la información a los encargados del gobierno corporativo.
13. Efectuaré indagaciones específicas a la gerencia sobre las representaciones contenidas en los estados financieros. Al término del compromiso, obtendré representaciones escritas de la gerencia sobre estos asuntos, y que la gerencia: (1) ha cumplido con su responsabilidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con

estructura de control interno de la Compañía. Esta consideración no será suficiente para que pueda permitirme proporcionar una opinión sobre el control interno o identificar todas las deficiencias significativas y debilidades materiales. Además:

- Identifico y evalúo el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Evalúo si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluyo si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo de que existe una incertidumbre significativa, soy requerida de llamar la atención en mi informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar la opinión.

Las conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
5. De acuerdo con las NIA's, comunicaré a la gerencia de la Compañía ciertos asuntos relacionados con la realización y los resultados de la auditoría. Estos asuntos incluyen:
- Mi responsabilidad conforme a las NIA's para formar y expresar una opinión sobre los estados financieros, que han sido preparados por la gerencia bajo la supervisión de los responsables del proceso de reportes financieros y que la auditoría no releva a la gerencia y miembros del gobierno corporativo de sus responsabilidades;
 - Una descripción del alcance planificado y la oportunidad de la auditoría;
 - Hallazgos significativos de la auditoría. Los hallazgos significativos de la auditoría son: (1) mi percepción sobre los aspectos cualitativos de las políticas contables, estimaciones contables y revelaciones de los estados financieros de la Compañía, (2) dificultades significativas, si las hubiere, detectadas durante la auditoría, (3) errores no corregidos, diferentes a los que a nuestro juicio son inateriales, (4) desacuerdos con la gerencia,